

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	24010016
DENOMINACIÓN	CEIP TEODORO MARTÍNEZ GADAÑÓN
LOCALIDAD	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2021-22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



CEIP TEODORO MARTÍNEZ GADAÑÓN



PLAN TIC CoDiCe TIC



1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socioeducativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa..... 4
- 1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC..... 4
- 1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica 5

2. MARCO CONTEXTUAL 5

- 2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC. Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del centro y de su comunidad educativa..... 5
- 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales 6
- 2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro 7

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN 7

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN 8

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN 9

- 5.1. Constitución comisión TIC 9
- 5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC..... 10
- 5.3. Difusión y dinamización del Plan 11

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 12

- 6.1. Gestión, organización y liderazgo 12
- 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje 13
- 6.3. Formación y desarrollo profesional:..... 20
- 6.4. Procesos de evaluación 22
- 6.5. Contenidos y currículos 24
- 6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 26
- 6.7. Infraestructura 28
- 6.8. Seguridad y confianza digital..... 29

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN. 30

- 7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación 30
- 7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan 31
- 7.3. Indicadores de evaluación del plan 31
- 7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa 32

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA. 32

- 8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro. 32
- 8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan 33

ANEXO CURSO 2021-22: TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DIDÁCTICAS A DESARROLLAR CON LOS ALUMNOS.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socioeducativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa

La introducción de la competencia digital en la escuela supone un cambio tanto para el profesorado como para el centro, puesto que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que demandan de una elevada cualificación por parte del profesorado. De este modo, consideramos necesario elaborar un plan TIC que, en base a los principios y objetivos de nuestro proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Uno de nuestros principios es el intercambio de información y experiencias en la escuela, así como el desarrollo tanto de habilidades sociales y hábitos de trabajo responsable como de la autonomía, la imaginación, la creatividad y la capacidad para afrontar nuevas situaciones.

Como se recoge en la legislación educativa vigente, *“Necesitamos propiciar las condiciones que permitan el oportuno cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. La globalización y el impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea”*.

Además, para que realmente se logre su propósito, la elaboración y puesta en práctica de este plan debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada. Pretendemos alcanzar la inclusión plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

A partir de este documento, generaremos ideas y estrategias para incluir las TIC en nuestros documentos de centro y programaciones de aula. Pretendemos con ello que sea un documento “vivo”, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades a superar, ya que sabemos que las TIC están en continua evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC

Los Planes de Formación y los Proyectos que hemos llevado a cabo en nuestro centro buscan siempre la relación competencial TIC. Desarrollamos el plan de formación con itinerarios TIC para fomentar entre el profesorado el desarrollo y adquisición de competencias tecnológicas para aplicar en el aula y favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

En los últimos 9 cursos se han desarrollado una estrategia TIC con una trayectoria:

- 2022-21: Finalización del Plan de formación en centros en su itinerario de Rúbricas de Evaluación y registro de las mismas a través de herramienta informática



- 2019/2020: Plan formación evaluación en competencias utilizando Excel y método ABN en Educación Infantil.
- 2018/2019: Implantación y desarrollo del Aula Moodle.
- 2018/2019: SELFIE europeo: Herramienta de autoevaluación para centros escolares que analiza cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador.
- 2016/2017: Plan Formación Aula Virtual
- 2011/2012: proyecto de mejora e impulso de la biblioteca
- 2010/2011: Formación en centros Pizarra digital y programa ABIES
- 2010/2011: Iniciación Centro RED XXI

CERTIFICADO TIC NIVEL 4. El centro posee el certificado TIC expedido por la Consejería de Educación en su nivel 4 desde el curso 2010/2011.

CERTIFICADO LEOTIC, concedido por la Junta de Castilla y León, en el curso 2022-2021.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

En claustro ordinario de 19 de noviembre de, punto 2 se aprobó la renovación de nivel TIC y la actualización de este plan. Se trata de un plan permanente, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades a superar, ya que sabemos que las TIC están en continua evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC. Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del centro y de su comunidad educativa

La contextualización del centro donde se va a desarrollar el Plan TIC viene definida por el Proyecto Educativo de Centro. El CEIP Teodoro Martínez Gadañón es un centro cuya trayectoria educativa se remonta al año 1972, fecha en que se inauguró.

Desde su creación el centro se ha venido enfrentando a diversos retos educativos importantes. La creciente población que se ha ido instalando alrededor del mismo ha hecho que la matrícula haya aumentado considerablemente, alcanzando frecuentemente los límites de la ratio establecida en la normativa vigente.

Nuestro colegio cuenta en este momento con casi la totalidad de servicios y programas de los que puede contar un centro público: Servicio de comedor escolar, servicio de transporte escolar, Programa Madrugadores y actividades extraescolares en horario de tarde, organizadas conjuntamente por el Claustro de profesores, el AMPA del Centro y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales

En nuestro centro utilizamos las TIC a diario en la mayoría de nuestras actividades, tanto con el alumnado como entre el profesorado, por lo que las incluimos en nuestros documentos de centro: proyecto educativo de centro, reglamento de centro, plan de convivencia, planes de formación y programaciones de aula.

La normativa legal en la que nos apoyamos es la siguiente:

LEY ORGANICA 2/2006 de 3 de mayo, de educación establece en uno de sus objetivos:

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. ***La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.***

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. ***j) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren.***

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010: ***“Las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Red XXI) en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.” “Pretende adaptar y actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a un nuevo contexto social y tecnológico, mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos y su adecuada utilización por el alumnado”***

ORDEN EDU/912/2018, de 21 de agosto, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», ***en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2018/2019.***

Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. ***El artículo 2.1 de la citada orden establece que la certificación del nivel de competencia digital de los centros educativos se obtendrá previa convocatoria que será realizada mediante orden de la consejería competente en materia de educación.***

ORDEN EDU/554/2019, de 4 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2018/2019.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro

En los últimos cursos se han desarrollado una estrategia TIC con la siguiente trayectoria:

- En el curso 2010/2011 se inicia el programa de Centro RED XXI, con la dotación de miniportátiles en el centro al alumnado de 5º y 6º de Primaria. Se realiza una formación en centros sobre Pizarra digital y programa ABIES.
- En el curso 2011/2012 se lleva a cabo un proyecto de mejora e impulso de la biblioteca.
- En el curso 2016/2017 se realiza un plan de formación en centro sobre aula virtual como herramienta educativa. En este curso se participa en la certificación TIC obteniendo el nivel 4.
- En el curso 2018/2019 se implanta y desarrollo del Aula Moodle. También se realiza el SELFIE europeo: Herramienta de autoevaluación para centros escolares que analiza cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador.
- Curso 2019-20: Elaboración del presente Proyecto Tic, con el objetivo de impulsar el desarrollo de estas competencias en todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Curso 2022-21 y 2021-22: Desarrollo del Plan de Contingencia y Digitalización para dar respuesta a las necesidades educativas derivadas de la pandemia del Covid 19.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, los puntos principales de nuestro Plan son:

- La implantación de las TIC en el aula refuerza el cumplimiento de algunas de las metas que nos hemos fijado en nuestro Proyecto Educativo de Centro. Es un plan inclusivo porque participarán todos los miembros de la Comunidad Educativa, coordinado pues estaremos organizados a través de la Comisión o Equipo de Coordinación TIC del Centro y coherente con las necesidades educativa del Centro y del Profesorado.
- Planificar la inclusión de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula.
- Equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
- El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades y acceso al conocimiento
- Crear una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC.
- Implicación con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información desde infantil y durante toda la etapa de primaria.
- Compromiso con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TIC.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

a) Objetivos de dimensión pedagógica: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Utilizar las nuevas tecnologías como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Promover el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas curriculares y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento, su afán de conocimiento y su espíritu crítico.

b) Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Potenciar su comunicación con otros centros y compañeros como medio de enriquecimiento profesional.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando diversos medios (el correo electrónico, aplicación Class Dojo, página web del Centro, aula Moodle) como medio de comunicación con las familias, de una manera rápida y efectiva.

c) Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC

a) Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Este Plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales. Para la coordinación, desarrollo y evaluación de los mismos se constituye la siguiente Comisión Tic:

Directora del centro: Dña. Mercedes Temprano Diez

Jefa de estudios: Dña. M.ª Teresa Álvarez Martínez

Secretario: D. Roberto Rodríguez Álvarez

Profesores:

Dña. Marta García Albertos (coordinadora Tic)

D. Roberto Nicolás García. (Responsable de formación)

b) Funciones.

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro.
- Asesorar al profesorado sobre TIC en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las TIC.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
- Proponer la compra de todo tipo de material informático que se considere necesario.
- Pautar normas sobre navegación segura, páginas de seguridad, antivirus, uso de contraseñas, sistemática de uso en los ordenadores compartido
- Colaborar en la actualización de las plataformas web del centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Proponer los aspectos curriculares que se van a tratar por medio de las TIC en cada curso
- La comisión velará porque los órganos correspondientes adapten los documentos del centro al proyecto, incluyendo los nuevos recursos TIC y destacando la Competencia digital.
- Contemplar en el Reglamento de Régimen Interno, las normas y reglas de uso de los diferentes recursos TIC, que se utilicen, especificando las correspondientes sanciones por uso inadecuado.
- El centro establecerá coordinaciones y protocolos con las entidades locales, Ayuntamientos, universidad, CFIE, otros centros educativos, institutos, etc.
- Participar en aquellas actividades que promuevan el uso responsable de las TIC.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan Tic

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

COMIENZO DE CURSO:

- Recogida de información en relación con las TIC (memoria del curso anterior, propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas...) y análisis de la misma.
- Elaboración y seguimiento del Plan TIC.
- Aprobación, si procede, del Plan TIC.
- Inclusión del Plan TIC en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.
- Difusión del Plan TIC en la Web del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a toda la Comunidad Educativa.
- Aplicación del Plan TIC.

TODO EL CURSO

- Mantener actualizada la Web del Centro y los Blogs.
- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno: WhatsApp, página Web, blogs, correo electrónico, Class Dojo.
- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias.
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés.
- Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias del Currículo.
- Ampliación y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos.
- Utilización de programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Conocer y utilizar los buscadores (de páginas web, imágenes...).
- Navegar por páginas o portales educativos.
- Hacer uso de las aplicaciones de las Web 3.0: Blogs, GoogleDocs, Wikis,...
- Despertar el interés, utilizando el ordenador y la tablet como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Desarrollar pequeños proyectos de investigación en el aula.
- Sensibilización en relación con la utilización segura de Internet, principalmente en la protección de la privacidad.
- Valorar el respeto a las diferentes licencias de uso de la propiedad intelectual.
- Dar a conocer Webs de recursos educativos.
- Utilización del aula Moodle del centro para recursos de interés para el profesorado, elaborando un rincón web de recursos para el profesorado.
- Gestionar con las editoriales la utilización de los recursos multimedia que nos puedan ofrecer.



- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente, aprovechando la información que de ellas se pueda extraer, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su uso.
- Elaboración de materiales didácticos multimedia
- Promover la formación de grupos de trabajo de centro y promocionar la formación del CFIE
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Facilitar en la organización del centro momentos y espacios para promocionar las TIC.
- Promover la inclusión de objetivos referentes a las TIC en el PEC y en la PGA.
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro.
- Favorecer las actuaciones en relación con la inclusión de las TIC en el quehacer diario del centro.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y compartir experiencias educativas.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización de los medios digitales (WhatsApp, class dojo...) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles a través de su selección, inventariado y mantenimiento.
- Coordinar e impulsar todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo de la implantación de la TIC en el centro.
- Destinar recursos económicos al mantenimiento y adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC de acuerdo con el presupuesto anual del Centro.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Este proyecto se presentará a los órganos competentes en el mes de febrero 2020.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC. La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo. Los tutores en las reuniones generales y tutorías animarán a las familias a participar e implicarse en el plan.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas

Este Plan TIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

6.1. Gestión, organización y liderazgo

A. Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).

Organizamos y estructuramos el contexto tecnológico del centro desde cuatro órganos:

1. Equipo Directivo: se planifica, asesora y coordina tanto los recursos disponibles como las incidencias que se detectan.
2. Comisión de Coordinación Pedagógica: se impulsan y coordinan mensualmente los aspectos didácticos.
3. Comisión TIC: se asesora y desarrolla las actividades y proyectos además de gestionar las incidencias y dificultades que surgen.
4. Equipos Docentes de Internivel y de Nivel: se lleva a cabo y se consensuan las actividades tecnológicas.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Se contempla el Plan TIC, desarrollando y contextualizando las propias líneas de actuación de cada área nivel incardinadas en las programaciones didácticas.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

El Equipo Directivo es el responsable de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro al inicio de cada curso escolar:

- Aulas – clase digitales.
- Aulas digitales comunes.
- Aulas de informática con horarios para cada nivel.
- Infraestructuras de redes con acceso a toda la comunidad educativa.
- Equipos multimedia.
- Mantenimiento de la Web, Moodle y resto de plataformas y canales de comunicación y difusión.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Organización de recursos.

- **Medidas.** Distribución de espacios: aulas multimedia dando prioridad a los cursos superiores y contemplando el alumnado ACNEE, en especial al que presenta dificultades motoras. Reparto de equipos multimedia, para que cada aula disponga de al menos uno en el aula.
- **Estrategia de desarrollo.** En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en Claustro y en los Interniveles se coordina el reparto entre los equipos Docentes de Nivel.

b) Acción 2: Distribución de coordinaciones y responsables plataformas y redes de difusión.

- **Medidas.** Comunicación de la red wifi del centro y claves y contraseñas a los coordinadores responsables de biblioteca, TIC, etc. Notificación de credenciales Educacyl al alumnado. Organización Moodle. Credenciales responsables canales de difusión
- **Estrategia de desarrollo.** En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en Claustro y en los Interniveles se coordina el reparto entre los equipos Docentes de Nivel.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

A. Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Fomentar y desarrollar el principio metodológico que contempla el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. *5. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.*

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

Entornos TIC facilitadores de:

- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumnado.
- El trabajo en grupo favoreciendo la socialización.
- La curiosidad y espíritu de investigación.

El profesor facilita al alumnado instrumentos de acceso al medio, de desarrollo de construcción y de exploración de múltiples representaciones o perspectivas, favoreciendo así su inmersión en un contexto para el aprendizaje.



▪ **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

La competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet»

Procesos de aprendizaje basados y secuenciados en bloques:

- Información.
 - Almacenamiento y recuperación de la información.
 - Navegación, búsqueda y filtrado de la información.
 - Evaluación de la información.
- Comunicación.
 - Interacción con TIC.
 - Compartir información.
 - Participación ciudadana en línea.
 - Colaboración online.
 - Gestión identidad digital.
- Resolución de problemas.
 - Desarrollo de contenidos.
 - Integración y modificación
 - Derechos de autor.
 - Licencias.
- Creación de contenido.
 - Resolución de problemas técnicos.
 - Innovar con TIC.
 - Identificar lagunas en la competencia digital.
 - Identificar necesidades y respuestas tecnológicas.
- Seguridad.
 - Protección dispositivos.
 - Protección datos personales.
 - Protección de la salud.
 - Protección del entorno.

▪ **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.**

La utilización de las TIC como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Enmarcados en el PEC y desarrollado en las programaciones didácticas se distinguen seis dimensiones dentro de la competencia digital:

- Creatividad e innovación.
- Comunicación y colaboración.
- Investigación y localización efectiva de información.



- Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
- Ciudadanía digital.
- Operaciones y conceptos de las TIC.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Se diferencian diferentes modelos pedagógicos • Educación tradicional: conductual. • Enseñanza intuitiva. • Educación activa y espontánea. • Educación crítica. • Resolución de problemas. • Aprendizaje y enseñanza de la creatividad. • Cognitivo: Inteligencias múltiples. • Educación para la comprensión.

d) Organización dinámica de grupos.

Se dispone en el centro de dos aulas digitales para Educación Infantil y Primaria: un aula de informática dotada con 15 equipos muy obsoletos (que es necesario ir renovando progresivamente) y un Laboratorio de Idiomas (con 20 puestos que es necesario revisar para actualizar y garantizar su correcto funcionamiento).

Las aulas de Educación Infantil cuentan todas con un portátil y una pizarra digital

De las 12 aulas de Educación Primaria, algunas ellas cuentan con un ordenador portátil, pero solamente en 9 de ellas existe una pizarra digital.

En el resto de las aulas son los profesores los que aportan su propio ordenador portátil.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

La Competencia Digital permite conocer y entender el mundo digital en el que vivimos. Desarrolla sus capacidades para mantenerse informados, comunicarse y colaborar. Es importante que en esta era del conocimiento no solo lo consuman, sino que a la vez lo creen, por lo que el trabajo con herramientas digitales les va a permitir crear de una forma rápida y creativa recursos de aprendizaje. Podrán resolver problemas que les surjan con el uso de la tecnología y fortalecer la seguridad ante posibles incidencias externas.

BLOQUE 1–INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN: Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

COMPETENCIAS:

- 1.1. Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenido digital.
- 1.2. Evaluación de información, datos y contenido digital.
- 1.3. Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenido digital.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APREDIZAJE EVALUABLES
Buscadores y navegadores. Herramientas de búsqueda.	Conocer la forma de realizar búsquedas y filtrado de información.	Identifica varios buscadores. Realiza búsquedas en distintos formatos.
Tipos de fuentes de información. Portales de contenido por especialidad.	Conocer las fuentes de información más fiables. Conocer la forma de citar la información.	Es capaz de comparar y contrastar e integrar diferentes fuentes de información. Cita las fuentes consultadas. Es crítico con la información que encuentra
Organizadores de información. Herramientas de almacenamiento web.	Conocer herramientas para organizar información. Conocer herramientas para almacenar y recuperar la información.	Es capaz de organizar la información y agruparla. Es capaz de almacenar, compartir y recuperar documentos en línea

BLOQUE 2 –COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

DESCRIPCIÓN: Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural.

COMPETENCIAS:

- 2.1 Interacción mediante tecnologías digitales.
- 2.2 Compartir información y contenidos.
- 2.3 Gestión de la identidad digital.
- 2.4 Entornos personales de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Dispositivos digitales. Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse. Aplicaciones de almacenamiento.	Conocer el uso del correo electrónico. Conocer el funcionamiento y uso programas de videoconferencias. Conocer el funcionamiento y uso de la mensajería instantánea.	Sabe mandar, recibir, contestar y organizar correos electrónicos. Es capaz de realizar una videoconferencia.

	Es capaz de filtrar y ordenar los mensajes.	Se comunica por mensajería instantánea, haciendo un uso correcto del medio. Organiza y recupera los mensajes que recibe.
Información digital. Entorno Virtual de Aprendizaje. Gestores de contenido. Herramientas de gestión del tiempo y de las tareas. Derechos de autor.	Conocer los beneficios de compartir contenido e información con los compañeros. Organizar su tareas y eventos en herramientas de gestión Es conocedor de la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte.	Comparte información en espacios abiertos y de colaboración entre iguales. Es capaz de crear calendarios y eventos personalizados a sus necesidades. Organiza las tareas y las gestiona personalmente. Respeto los derechos de autor de los materiales que comparte
Normas de conducta.	Conocer las normas de respeto en la red	Es capaz de conocer e identificar buenas y malas conductas en la red. Crea un decálogo de buenas conductas.
Identidad digital. Reputación digital. Huella digital.	Ser capaz de construir una identidad clara y protegida acorde a su edad. Conocer los beneficios de una identidad y reputación digital. Ser capaz de rastrear su propia huella digital.	Crear una identidad virtual: real, segura y protegida. Diseñar una presentación sobre los beneficios de poseer una buena identidad y reputación digital. Realizar búsquedas de la huella digital para controlarla, borrarla o potenciarla.
Herramientas de publicación web formato blog (portfolio). Entornos personales de aprendizaje Comunidades digitales de aprendizaje	Conocer herramientas para compartir el contenido online. Conocer los beneficios de compartir y seguir a iguales en el proceso de publicación de trabajos digitales y aprendizaje compartido. Seguir el trabajo y las reflexiones de los compañeros que tienen un portfolio de trabajo.	Crea, diseña, configura y gestiona un blog personal como portfolio de aprendizaje. Gestiona las herramientas del PLE para realizar un aprendizaje constante y abierto. Gestiona los contactos aprender de su comunidad de aprendizaje.

BLOQUE 3 -CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

DESCRIPCIÓN: Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

COMPETENCIAS:

3.1 Desarrollo de contenidos digitales.

3.2 Integración y reelaboración de contenidos digitales.

3.3 Derechos de autor y licencias.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Herramientas de creación de mapas mentales y esquemas. Herramientas de creación de podcast. Herramientas de mapas	Crear contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones. Ser capaz de crear contenido mediante medios digitales: mapas mentales, esquemas, podcast, mapas, infografías, carteles, trípticos, códigos QR, cómics...	Es capaz de crear un publicar un esquema o mapa mental digital, tras la selección u organización de la información Es capaz de grabar y compartir un podcast con el que crea y comparte conocimientos Geolocaliza y comparte contenido en mapas digitales.
Herramientas de infografías. Herramientas de carteles y trípticos Herramientas de creación de códigos QR. Herramientas de Realidad Aumentada. Herramientas de ejes cronológicos. Herramientas de actividades interactivas Herramienta de creación de cómics.	Ser capaz de crear contenido en múltiples formatos: texto, imágenes, vídeo, audio...).	Es capaz de crea infografías en las que sintetiza y visualiza el contenido. Crea carteles y trípticos. Es capaz de crear códigos QR con varios soportes y contenido. Crea realidad aumentada que puede ser compartido con los demás. Secuencia la información en ejes cronológicos visuales. Crear diversas actividades interactivas de distintos tipos: crucigramas, sopas de letras, imágenes interactivas. Es capaz de contar historias a partir de cómics.
Herramientas de edición de imágenes. Herramientas de edición de vídeo Herramientas de presentaciones	Saber reutilizar recursos y contenidos a partir de otros. Realizar diversas actividades a partir de otras ya creadas	Edita imágenes y las comparte en línea. Es capaz de grabar y montar vídeos A partir de información relevante que ha seleccionado, crea presentaciones.

BLOQUE 4 –SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN: Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas de seguridad, uso responsable y seguro.

COMPETENCIAS:

- 4.1 Protección de dispositivos y de contenido digital.
- 4.2 Protección de datos personales e identidad digital.
- 4.3 Protección de la salud y el bienestar.
- 4.4 Virtudes y riesgos de internet

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Contraseñas, patrones y antivirus. Contraseñas seguras.	Proteger los dispositivos con diversos medios y medidas preventivas. Saber crear contraseñas seguras.	Configura y establece unas normas de seguridad en los dispositivos que maneja.
Posturas de trabajo. Decálogo seguro ante el trabajo digital.	Conocer los principales consejos que le ayuden a realizar un trabajo saludable ante la tecnología.	Es capaz de enumerar y utilizar varios consejos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.
Virtudes de Internet y las redes sociales. Riesgos de la tecnología y las redes sociales.	Conocer las principales virtudes y beneficios que tiene Internet y las redes sociales. Conocer y prevenir los riesgos de las nuevas tecnologías y las redes sociales.	Participa abiertamente en un debate en el que se habla de los beneficios de las redes sociales. Participa en las dinámicas de grupo tras presentar los riesgos de la tecnología y las redes sociales.

BLOQUE 5 –INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y LA PROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN: Diseñar, planificar y programar aplicaciones, proyectos y robots.

COMPETENCIAS:

- 1.1. Programación y Diseño de programas.
- 1.3. Programación de robots.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Programas para el diseño de videojuegos.	Iniciar a alumno en la programación de secuencias y juegos.	Es capaz de crea una secuencia programada en el ordenador
Montaje de robots. Programación de robots.	Conocer los principales componentes para el montaje de un robot. Programar y controlar al robot desde dispositivos a distancia o por automatismos.	Monta, desmonta robots, organizando las piezas Es capaz de mandar órdenes al robot desde dispositivos a distancia.

El desarrollo de este bloque se realiza en 5º y 6º de primaria a través de actividades complementarias ofertadas por la Junta de Castilla y León: “Espacio digital Castilla y León”

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

El plan para la selección de recursos contempla la prioridad en el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa. Además del mantenimiento de los recursos existentes ya que apenas hay partidas económicas para la reposición y renovación tecnológica.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Coordinación vertical y horizontal e interdisciplinar

- **Medidas.** Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas:
 - En los objetivos
 - En la metodología
 - En los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.

Utilizar las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras. Coordinar las distintas reuniones de los equipos docentes existentes en el centro.

- **Estrategia de desarrollo.** En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en Claustro y en los Interniveles se coordina el reparto entre los equipos docentes de nivel.

b) Acción 2: Criterios pedagógicos e inclusivos

- **Medidas.** Integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo. Adaptar los recursos digitales y el entorno tecnológico a las características del centro y del alumnado.
- **Estrategia de desarrollo.** Implantar entornos tecnológicos cooperativos y colaborativos para el aprendizaje adaptados a las características individualizadas del alumnado.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

A. Situación de partida:

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos.): autoevaluación y diagnóstico.

El profesorado del centro conoce y desarrolla competencias y habilidades TIC profesionales con diferentes niveles entorno a:

- Plataforma Educacyl
- Aula Moodle (en formación).

- Mensajería.
- Blogging (Blog de aula).
- Conocimiento de ofimática.
- Conoce y usa la Internet y las redes sociales.
- Conocimiento de herramientas de la Web 3.0
- Manejo de la equipos multimedia, pizarra digital, móvil.
- Conocimiento multimedia: imagen, video, presentaciones, etc.
- Diseño y gestión de la web del centro y Bitácora.
- Seguridad y confianza digital y protección de datos.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

En los últimos cursos se han desarrollado una estrategia TIC con la siguiente trayectoria:

En el curso 2010/2011 se inicia el programa de Centro RED XXI, con la dotación de miniportátiles en el centro al alumnado de 5º y 6º de Primaria. Se realiza una formación en centros sobre Pizarra digital y programa ABIES.

En el curso 2011/2012 se lleva a cabo un proyecto de mejora e impulso de la biblioteca.

En el curso 2016/2017 se realiza un plan de formación en centro sobre aula virtual como herramienta educativa. En este curso se participa en la certificación TIC obteniendo el nivel 4.

En el curso 2018/2019 se implanta y desarrollo del Aula Moodle. También se realiza el SELFIE europeo: Herramienta de autoevaluación para centros escolares que analiza cómo utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador.

En el curso 2019/20 se ha llevado a cabo un Plan de formación en Centros sobre Estándares y aprendizaje y acercamiento a las Rúbricas.

En el curso 2020/2021, se inicia un nuevo Plan de formación con una temporalización de dos cursos escolares. Uno de los itinerarios de este Plan de formación es: "Aplicamos las Tic en nuestro Plan de Lectura"

CERTIFICADO TIC NIVEL 4. El centro posee el certificado TIC expedido por la Consejería de Educación en su nivel 4 desde el curso 2010/2011. La formación del profesorado está dirigida para la adquisición y mejora de la competencia digital del profesorado, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje

CERTIFICACIÓN LEOTIC: CURSO 2020-21. Otorgada por la Junta de Castilla yLeón

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Ampliar el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE)

- **Medidas.**
 - Conocimiento y desarrollo de dispositivos: PC, PDI, Tablet, Móvil. Consumo, producción, almacenamiento y difusión de contenidos y repositorios.
 - Gestión de tareas e información: conectividad, seguridad y comunicaciones.
 - Identidad digital: seguridad y confianza digital.
 - Ampliar el nivel de competencia digital en relación a: • Plataforma Educacyl. • Aula Moodle (en formación). • Mensajería. • Blogging (Blog de aula). • Conocimiento de



ofimática. • Conoce y usa la Internet y las redes sociales. • Conocimiento de herramientas de la Web 3.0 • Manejo de la equipos multimedia, pizarra digital, móvil. • Conocimiento multimedia: imagen, video, presentaciones, etc. • Diseño y gestión de la web del centro y Bitácora. • Seguridad y confianza digital y protección de datos.

- **Estrategia de desarrollo.**
 - Desarrollo del Plan de Formación
 - Desarrollo del Proyecto Anual de Centro
 - Incentivar la participación de los cursos oficiales del CFIE, CSFP, Sindicatos educativos, universidades, etc.

6.4. Procesos de evaluación

A. Situación de partida:

1. Procesos de aprendizaje:

- **Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.** Evaluamos a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Unas veces para saber los conocimientos previos de nuestro alumnado respecto a un tema o temas concretos (evaluación diagnóstica), otras para saber qué han aprendido, qué les falta por aprender y cómo están desarrollando las competencias (evaluación formativa). Y por último, evaluamos para calificar o medir el nivel competencial alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos programados.

Los criterios a tener en cuenta:

- La evaluación debe ser formadora y orientadora (retroalimentación continua que guie al alumnado en sus siguientes pasos).
- Variada en metodología e instrumentos (observando el proceso que el alumnado sigue para realizar los ejercicios o actividades propuestas en el aula).
- Involucrando al alumnado en la autoevaluación.
- Basada en datos objetivos y criterios (metas de aprendizaje) claros que el alumnado debe conocer para comprender y asimilar los resultados obtenidos.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel.

- **Niveles de competencias didácticas.** Distinguimos tres niveles de adquisición competencial que se evalúan por estándares de aprendizaje: Inicial, básico y avanzado
- **Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.** Diferenciamos dos fases en el diagnóstico:
 - Fase de delimitación y elaboración. Inicialmente se centra el diagnóstico en componentes, recursos, resultados y estrategias de aprendizaje TIC.
 - Fase de integración e inclusión Facilita al alumnado y profesorado identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad respecto de las estrategias cognitivas y metacognitivas que emplean en cada situación.

2. Procesos de enseñanza:

- **Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.**

Criterios estandarizados:

- La habilidad o acción a realizar por el alumnado.
- El conocimiento, es decir el objeto sobre el cual se realiza la acción.
- Las condiciones bajo las cuales el estudiante debe realizar la acción.
- Las características e indicadores cualitativos que debe tener la habilidad o formar (manual, cognoscitiva, organizativa y profesional). Herramientas evaluativas:
- Observación
- Pruebas de situación o simulación
- Rúbrica
- Pruebas orales y entrevistas
- Exámenes tipo ensayo
- Pruebas objetivas

- **Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.**

- Modelo orientador: orienta el trabajo del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje (función orientadora).
- Modelo valorativo: constituyen criterios esenciales en el análisis de la eficacia de la enseñanza mediante la evaluación de sus resultados. (función valorativa).
- Modelo proyectivo: proyectan el trabajo del maestro o profesor hacia el futuro (función proyectiva).

c) Procesos organizativos:

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.** Distribución de recursos tecnológicos atendiendo a criterios de:
 - Inclusión y equidad.
 - Favorecer los cursos superiores.
 - Recursos compartidos con distribución de horarios y espacios.
 - Disposición y accesibilidad de todos los recursos del centro para todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Instrumentos y estrategias.** Coordinar con Jefatura de Estudio las reuniones del equipo docente de nivel con especial atención a los momentos de cada evaluación. Facilitar la flexibilidad de cada una de las programaciones docentes. Adaptar la acción educativa a las circunstancias específicas en que se desenvuelve el centro.

d) Procesos tecnológicos-didáctico: - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Disposición funcional atendiendo a las necesidades pedagógicas y de gestión de los cargos y servicios que desarrolla el profesorado ya sean funciones administrativas y de gestión, comunicativas o educativas

- **Instrumentos y estrategias.** Estrategias basadas en facilitar la simplicidad de uso en todos los procesos tecnológicos.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Incrementar la evaluación competencial tecnológica en todos los procesos de enseñanza aprendizaje.

- **Medidas.**
 - Determinar los criterios de evaluación que se consideran indicadores válidos de cada una de las competencias.
 - Delimitar las tareas que proporcionarán al alumnado la oportunidad de adquirir y manifestar las capacidades que van a ser evaluadas.
 - Realizar un análisis detenido de cada una de las competencias básicas para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
 - Relacionar los comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares.
 - Establecer la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, distintos niveles de dominio propios de cada uno de los niveles.
 - Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención de datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.
- **Estrategia de desarrollo.**
 - Estrategia técnica. Conocimiento de las tecnologías.
 - Estrategia didáctica metodológica. Uso didáctico.
 - Estrategia profesional y de gestión.
 - Estrategia actitudinal y sociocultural.

6.5. Contenidos y currículos

A. Situación de partida:

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

VERTIENTE PEDAGÓGICA

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del alumnado.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.



- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.

VERTIENTE ORGANIZATIVA

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

VERTIENTE TECNOLÓGICA

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

ANEXO CURSO 2021-22

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

En las programaciones didácticas y el proyecto curricular se establecen los criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos

Se define la estructuración y acceso según se contempla en la normativa: Niveles, Internivel de Primaria y Etapas de Infantil y Primaria. Contemplamos el acceso como universal tanto desde el punto de vista temporal como espacial sea o no necesario la adaptación al hecho pedagógico.

e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

La característica principal y condicionante del contexto de acceso a los contenidos se define por la gran diversidad tanto por parte del profesorado (nivel de competencia tecnológica) como por parte del alumnado.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

Inclusión de los contenidos curriculares

- **Medidas.** Organizar los contenidos en unidades o partes asequibles para el alumnado. Acompañar y apoyar al alumnado en el proceso de conectar los nuevos contenidos con los ya adquiridos. Generar diferentes formas de evaluación que dan cabida a modalidades de expresión o comunicación de lo aprendido, ya sean escritas, verbales, a través de esquemas, carteles, fotos o imágenes. Generar materiales y actividades de apoyo, refuerzo y profundización con los que abarcar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Facilitar el apoyo técnico necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumnado y favorecer su éxito. Experimentar con los contenidos, en la medida de lo posible. Investigar y tratar de llegar a obtener la información que necesita para acceder a los contenidos. Desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo.
- **Estrategia de desarrollo.** Tener presente los resultados globales de la educación. Esta primera estrategia se puede abordar respondiendo a la cuestión ¿qué tienen que aprender los alumnos? La respuesta sería la adquisición de conocimientos junto con la capacidad de integrarlos, aplicarlos y utilizarlos (pensamiento crítico), ampliarlos (aprender a aprender) y utilizarlos con otras personas (destrezas interpersonales en estructuras cooperativas).

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

A. Situación de partida:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El contexto de colaboración y comunicación de la comunidad educativa se puede calificar como excelente. Dentro de la acción tutorial distinguimos tres momentos presenciales:

- Reuniones generales de familias con el profesorado. Una reunión trimestral.
- Tutorías individuales del tutor con las familias. Al menos una por curso.
- Tutorías con el resto del profesorado. A demanda del profesor o la familia.

En relación a la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIC:

- Plataformas virtuales: Moodle, Educacyl.
- Página web, bitácora, blogs, etc.
- Mensajería instantánea.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa).

Al inicio de curso, se establece dentro de la acción tutorial la estructura de colaboración y comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa. Se procura dar prioridad a la comunicación presencial siempre que sea posible.

La Comisión de Coordinación Pedagógica establece los momentos y espacios recogidos en la Programación General Anual para facilitar el acceso del alumnado, el profesorado, el equipo directivo, el AMPA y las familias.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción: Colegio – profesorado – familias:

Se entablen los momentos de las reuniones generales y tutorías al inicio de cada curso. A lo largo del curso, se solicitan las tutorías y reuniones a demanda de los interesados.

Profesorado – profesorado: Se establecen las reuniones del equipo docente de nivel, del internivel, de la CCP, del equipo directivo, del AMPA, del claustro, y del consejo escolar.

Profesorado – alumna/o - alumno/a. El profesorado estructura en cada una de las programaciones didácticas los momentos y los tiempos para la interacción y colaboración entre y con el alumnado.

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

La estructura organizativa del centro posibilita una buena colaboración e interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa. La valoración estructural es positiva enmarcada en la normativa educativa y contextualizada Proyecto Educativo de Centro.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

Mantener y optimizar los canales interactivos de colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

▪ **Medidas.**

Dentro de la acción tutorial distinguimos tres momentos presenciales:

- Reuniones generales de familias con el profesorado. Una reunión trimestral.
- Tutorías individuales del tutor con las familias. Al menos una por curso.
- Tutorías con el resto del profesorado. A demanda del profesor o la familia.

Servicios del centro:

- Comedor Escolar: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa Madrugadores: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa Transporte Escolar: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa de Actividades Extraescolares: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio. (AMPA, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo).

En relación a la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIC:

- Plataformas virtuales: Moodle, Educacyl.
- Página web, bitácora, blogs, etc.
- Mensajería instantánea: WhatsApp, mail.

▪ **Estrategia de desarrollo.**

Coordinar las funciones del personal del centro que presta sus servicios al alumnado.

Facilitar el acceso a los recursos de disponibles en el centro.

Evaluación de la funcionalidad de recursos a disposición.

6.7. Infraestructura

A. Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades

Acceso para todo el personal del centro con responsabilidad de uso del profesional que lo utiliza y coordinado por el Equipo directivo y el coordinador TIC. Se contempla el mantenimiento externo de empresa tecnológica experta en prestar sus servicios en centros educativos.

- **De aula.** Se dispone de 12 aulas digitales con equipo multimedia ,8 con PDI interactiva en Primaria. El resto de aulas dispone de al menos un equipo multimedia. Las aulas de 5º y 6º están dotadas de miniportátiles (Red XXI)

- **De usos múltiples.** Existen en el centro 1 aula de informática y un laboratorio de idiomas multimedia.

- **De gestión.** Destacamos la biblioteca con acceso a la propia gestión bibliotecaria y de uso pedagógico. Despachos de gestión y sala de profesores con equipos informáticos.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

- **Estructura tecnológica y funcional.** Los recursos de las aulas están disponibles para todo el profesorado y alumnado

- **Funcionalidad de acceso y uso didáctico.** Los equipos tienen conexión a internet por wifi instalado a través del programa de la Junta de Castilla y León “Escuelas Conectadas y el acceso está en función del nivel de acceso a esta red: alumnado, profesorado y administración (Equipo Directivo).

- **Mantenimiento y responsabilidades y seguridad.** El tutor es el responsable de los recursos existentes en el aula y enmarca en su programación didáctica los criterios organizativos y de seguridad de su aula.

c) Redes y servicios de centro:

- **Estructura de la red o redes de centro (red de alumnado, red administración,): funcionalidades, acceso y uso educativo.** La red y servicios del centro están a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa. Existe una red wifi con acceso diferenciado y limitado, una para alumnado otra para profesorado y otra para administración. El acceso a cada una es a través de las credenciales personales aportadas por el portal Educacyl.

- **Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado).**

El centro se encuentra dentro del programa de Escuelas Conectadas.

- **Mantenimiento y responsabilidades.** El equipo directivo junto con el coordinador y una empresa externa del sector se encargan del mantenimiento de las redes.

- **Criterios organizativos y seguridad.** Al inicio de cada curso se organiza los permisos de acceso a los recursos y se dan los permisos correspondientes para cada usuario.

d) Redes y servicios globales e institucionales:

-Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación. La red y servicios institucionales están a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa. El mantenimiento, organización, seguridad lo establece la propia red institucional. El centro simplemente facilita el acceso.

e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

Toda la documentación del centro se encuentra disponible en la secretaría del centro.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Urge la renovación de equipos.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Renovación de los recursos tecnológicos obsoletos

-Medidas. Solicitud a las instituciones y Administraciones para renovar los equipos.

-Estrategia de desarrollo. Priorizar los recursos necesarios para la gestión del centro, las aulas que no disponen de PDI y por último las aulas comunes.

6.8. Seguridad y confianza digital

A. Situación de partida:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Durante el curso 2018/2019 se organizó y estructuró la política de privacidad de todos los miembros de la comunidad educativa siguiendo la normativa europea de protección de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018: *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.*

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

El almacenamiento de datos digitales que dispone y consta en el centro se organiza en:

- OneDrive Educacyl
- Disco de almacenamiento físico (disco duro).

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Se contempla la seguridad de los servicios, redes y equipos en tres ejes:

- Centro: el equipo directivo custodia y organiza la seguridad de datos y equipos comunes.
- Profesorado: cada profesor custodia y organiza la seguridad de datos y equipos de clase.
- Alumnado y familias. concienciación y formación referente a la seguridad de dispositivos y datos que se encuentran y comparten en los dispositivos.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro. Formación y concienciación para todos los miembros de la comunidad educativa desarrollando planes de formación para el profesorado y talleres formativos para el alumnado y sus familias.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Existe en el centro una política de privacidad que restringe y limita la utilización de datos y solicita los permisos correspondientes para el personal del centro y para el alumnado:

Página web del centro pública: <http://ceipteodoromartinezgadanon.centros.educa.jcyl.es>

Aula virtual Moodle del centro privada: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipteodoromartinezgadanon> / Alojamiento público de imágenes en drive Educacyl

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1: Concienciación en la protección de datos.

-Medidas.

Participación en las estrategias de seguridad y confianza digital disponibles en las instituciones.

-Estrategia de desarrollo.

Planificación en la PGA las medias a desarrollar para temporalizarlas y ajustarlas a las programaciones didácticas.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

La evaluación resulta imprescindible en nuestro plan como en cualquier proceso educativo, y consideramos que debe tener la cualidad de adaptarse a las situaciones futuras y espíritu de mejora continua. La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC. Para llevarla a cabo se realizará la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.

La evaluación de este plan se llevará a cabo en tres fases, teniendo en cuenta una serie de indicadores que servirán de referencia para este fin.

- Fase Inicial: Se trata de realizar un diagnóstico de la situación de partida en la que nos encontramos. Esta fase se ha realizado en parte. No obstante, habrá de completarse cada nuevo curso durante el mes de septiembre, con los datos reales del alumnado y el profesorado que tengamos en ese momento.
- Fase de proceso: A lo largo del curso será necesario establecer mecanismos de evaluación continua y por tanto no puntual, que tendrán como referencia los indicadores que señalaremos más adelante.
- Fase final: Por último, derivado del proceso que se haya seguido se elaborará una memoria final. En esta memoria deberán contemplarse los siguientes apartados:
 - Grado de consecución de los objetivos del Plan.
 - Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas o materias del currículo.
 - Modificaciones que se han llevado a cabo en el Proyecto Educativo y el Plan Anual de Centro.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

La comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad mensual para valorar aspectos relativos al desarrollo del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo. Además, antes de finalizar cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro.

Para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los coordinadores de nivel, en el que se evalúan aspectos concretos del plan.

7.3. Indicadores de evaluación del plan

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1.º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y el alumnado.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.

2.º Procesos de evaluación.

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.
- Grado de participación del alumnado en los procesos TIC.
- Grado de participación del profesorado en los procesos TIC.

3.º Contenidos y currículos.

- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad.
- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que recibe el alumnado.
- Satisfacción del alumnado con la formación que reciben en el uso de las tecnologías.

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

1.º Gestión, organización y liderazgo.

- Nº de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.
- Resultados en relación con la eficacia de la plataforma educativa.

2.º Formación y desarrollo profesional.

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC
- Resultados en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC

3.º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Nº de visitas/curso de la página web del centro.
- Resultados en relación con la difusión de la información.
- Resultados en relación con la comunicación TIC.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1.º Infraestructura.

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción del alumnado con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos tic.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.
- Grado de ocupación de las salas de ordenadores.

2.º Seguridad y confianza digital.

- Grado de conocimiento de las familias de estrategias de seguridad digital.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

a) Respecto al alumnado. Evaluaciones trimestrales de la competencia digital.

b) Respecto al profesorado. Se llevarán a cabo una autoevaluación, con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados en las Programaciones educativas.

c) Respecto al equipo directivo. Se llevarán a cabo una autoevaluación y una evaluación con el profesorado y las familias, a través de su representación en el Consejo Escolar del centro con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.

d) Respecto al resto de usuarios. Se llevarán a cabo evaluaciones al finalizar el curso escolar. El resultado de estas evaluaciones se recogerá en la Memoria de final de curso, así como las propuestas para su posterior inclusión en la PGA.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Tras la aplicación en el período anterior de un Plan TIC orientado a la integración curricular de las TIC en el centro, se aborda en este período la tarea de la integración total de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro. Se ha intentado estrechar la brecha digital existente entre profesorado, familias y alumnado y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual. La existencia de una comisión TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años y la propuesta de objetivos, entendemos que existen aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Implicación del profesorado en el desarrollo e implementación del presente Plan.
- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, ya que avanza a mayor ritmo el alumnado de profesorado con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso del alumnado.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Formación del profesorado.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte del alumnado.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

San Andrés del Rabanedo, a 31 de enero de 2020
(Revisión) San Andrés del Rabanedo a 30 de octubre de 2021



ANEXO

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

CURSO 2021-22

EDUCACIÓN INFANTIL

SECUENCIACIÓN DEL PLAN TIC - EDUCACIÓN INFANTIL

Pretendemos que el alumnado de infantil se familiarice con los conceptos más elementales de la informática, de una forma lúdica y divertida, a la vez que trabajan contenidos y objetivos curriculares.

1.- Uso del ordenador del rincón de TIC en el aula:

- Presentación de las distintas partes del ordenador: pantalla, auriculares o altavoces, teclado, botones de apagado y encendido y sobre todo el ratón como elementos más significativos e interactivos para los niños/as.
- Manejo del ratón:
 - Concienciación de la relación del movimiento del ratón con el movimiento de la flecha que aparece en la pantalla.
 - Adquisición de la destreza necesaria para manejar el ratón para pulsar el botón derecho y soltar (hacer clic) o pulsar y mantener pulsado para arrastrar, o hacer doble clic
- Manejo del teclado:
 - Conocer el uso de algunas de las teclas como cursores, flechas para desplazarse por la pantalla y otras teclas necesarias para algunos juegos.
 - En cinco años, ir reconociendo las distintas letras del teclado a medida que van trabajando los distintos fonemas, haciendo pequeños dictados o copias utilizando del WORD.
- Uso del software didáctico: con programas y juegos que incluyan barrido, selección, arrastre, doble clic aumentando gradualmente su dificultad a la vez que repasan o refuerzan contenidos y objetivos curriculares.

Entre otros:

Edelvives 3, 4,5

Everest 3, 4,5

Duendes mágicos de SM 3,4,5

Leo con Alex

Aprendo con Pipo

Juegos de la página Web de la Junta de Castilla y León.

2.- Uso de las o PDI o pantallas como apoyo para trabajar contenidos interactivos de presentación, refuerzo o ampliación incluidos en nuestros métodos de trabajo (paso a paso, Molalaletra,) y para las clases de Inglés, de música, religión con canciones, videos didácticos

3.-Uso del aula virtual en su casa.

Lo primero que hacemos cuando llegan al cole por primera vez, es una formación inicial de las familias con tutoriales sencillos creados por nosotras mismas, para la utilización del correo electrónico y del aula virtual, ya que su colaboración es imprescindible en nuestro ciclo.

En segundo lugar, llevamos a cabo varias actividades de motivación para que el alumnado quiera utilizar el aula virtual cuando llegue a casa

En tercer lugar, colgamos actividades diversas, muchas de ellas de creación propia, principalmente en forma de juego, a lo largo del curso, generalmente de forma sistemática para que se acostumbren a la utilización del aula virtual.

Por último, señalar, las actividades de la biblioteca virtual, que se cuelgan con una frecuencia mensual programadas dentro de nuestro plan de lectura del centro.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Primer Internivel

Además de la evidente integración curricular de las TIC en las Programaciones de cada área, algunos de los momentos más significativos en los que destaca el uso de las nuevas tecnologías por parte del profesorado y del alumnado del primer Internivel de Educación Primaria son los siguientes:

PRIMERO DE PRIMARIA:

- Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones
- Conocer el proceso correcto de inicio - apagado.

SEGUNDO Y TERCERO DE PRIMARIA:

- Utilizar el teclado, localizando las letras correctamente. Se utilizará dentro de lo posible la aplicación gratuita “Mecanet” que enseña a los alumnos a escribir en el ordenador lúdicamente. Se promocionará su uso en los dispositivos que tengan los alumnos en casa.
- Uso de otros programas educativos, sobre todo los relacionados con los libros virtuales e interactivos de las diferentes editoriales que se utilizan en las clases presenciales de las distintas áreas: Santillana, Edelvives, McMillan, Galinova, SM, Editorial Akal, Oxford...
- Saber conectar los periféricos básicos del ordenador.
- Conocimiento de los términos básicos archivo y carpeta, y de su creación en el ordenador a través de la práctica guiada por los tutores en el aula. Gracias a que todas las aulas están dotadas de proyector y pantalla, los alumnos podrán seguir los pasos que su compañero esté haciendo en el ordenador de clase. Esta actividad se hará observando escrupulosamente el protocolo de actuación ante el COVID-19.
- Uso de los navegadores básicos, a través de la observación directa en el aula.
- Utilización de los recursos del Portal de Educación, con todas sus aplicaciones.



EDUCACIÓN PRIMARIA

Segundo Internivel

SECUENCIACIÓN COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO DEL 2º INTERNIVEL

NAVEGACIÓN/BÚSQUDA DE INFORMACIÓN

4º	5º	6º
Conocer diferentes navegadores	Organizar sus favoritos/marcadores en el buscador	Configurar algunas de las herramientas del navegador
Ser capaz de buscar la información	Ser capaz de buscar la información específica	Ser capaz de filtrar y organizar la información

CORREO ELECTRÓNICO/MENSAJERÍA

INSTÁNTANEA/ALMACENAMIENTO

4º	5º	6º
Saber mandar un correo electrónico	Uso de las distintas carpetas del correo electrónico.	Ser capaz de organizar su cuenta de correo electrónico y gestionar el spam/correo no deseado
Ser capaz de comunicarse por aplicaciones de mensajería instantánea.	Comunicarse con aplicaciones de mensajería instantánea haciendo un uso correcto de ellas.	Desenvolverse con soltura con las aplicaciones de mensajería instantánea.
Ser capaz de acceder a las aplicaciones de almacenamiento.	Descargar y cargar documentos en aplicaciones de almacenamiento. Y compartirlos.	Gestionar con soltura las aplicaciones de almacenamiento y ser capaz realizar trabajo colaborativo con ellas.

ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

4º	5º	6º
Ser capaz de utilizar el Aula Virtual.	Ser capaz de acceder con soltura a todos los contenidos del Aula Virtual.	Ser capaz de enviar tareas por el Aula Virtual enviando diferentes tipos de archivos.

CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

4º	5º	6º
Utilizar las herramientas básicas de procesadores de texto. (Word)	Dominar las herramientas de los procesadores de texto.	Utilizar herramientas básicas de aplicaciones de edición de imágenes como Gimp.

Utilizar las herramientas básicas de aplicaciones para el diseño de presentaciones. (Power Point)	Dominar las herramientas de aplicaciones para el diseño de presentaciones.	Ser capaz de crear y compartir podcast.
		Conocer las licencias CC para el contenido digital que se crea.
SEGURIDAD		
4º	5º	6º
Conocer los consejos para crear contraseñas seguras.	Ser capaz de crear contraseñas seguras.	Gestionar de forma adecuada el uso de sus contraseñas.
Saber lo que es la identidad o huella digital.	Ser consciente de la importancia de cuidar su identidad o huella digital.	Ser capaz de rastrear su propia huella digital para controlarla, borrarla o potenciarla.